

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ÓLVEGA**

El Pleno del Ayuntamiento de Ólvega, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de junio de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 1/A del Presupuesto en vigor, con el siguiente resumen:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

<i>Aplicación/ Denominación</i>	<i>Importe suplemento</i>
131.153.- Laboral eventual; Vías públicas	30.000
160.153.- Cuotas sociales; Vías públicas	10.000
210.432.- Infraestructuras y bienes naturales; Promoción turística	15.000
619.171.- Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general; Parques y jardines	104.000,00
622.164.- Edificios y otras construcciones; Cementerio	14.000,00
622.231.- Edificios y otras construcciones; Asistencia social primaria	63.000
681.422.- Terrenos y bienes naturales; Industria	18.000,00
Total suplementos	254.000

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS

<i>Aplicación/ Denominación</i>	<i>Importe crédito extraordinario</i>
479.432.- Otras subvenciones a empresas privadas; Promoción turística	15.000
624.162.- Elementos de transporte; Recogida de residuos	46.000
624.171.- Elementos de transporte; Parques y jardines	30.000
Total créditos extraordinarios	91.000
Total suplementos de crédito y créditos extraordinarios	345.000

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

- Remanente líquido de Tesorería de 2020	345.000
Total recursos de financiación del expediente	345.000

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Ólvega, 4 de junio de 2021.- La Alcaldesa, Elia Jiménez Hernández.

1409